

## QUO VADIS REHABILITACIÓN: FORMACIÓN

En el último Congreso Nacional de 2007, realizado en Tarragona, se llevó a cabo una mesa denominada "Quo Vadis: formación". Los ponentes de la mesa, todos miembros destacados de la Rehabilitación (MF&RHA) en las diferentes facetas de la formación, hicieron posible un fructífero foro de generación de ideas a desarrollar en el futuro a partir de la descripción de la situación actual, en la que participaron muy activamente todos los asistentes. Este editorial pretende ser un resumen de lo que allí se habló, dejando constancia de muchas de las aportaciones de ponentes y público asistente.

Ante la inminente modificación de los planes de estudio de Medicina para su adaptación al espacio europeo de educación superior, la MF&RHA en la formación pregrado se enfrenta a tres retos principales: la introducción de un descriptor actualizado, la separación de la MF&RHA de la Radiología (como asignatura troncal) y constar de un contenido en pregrado coordinado entre profesores universitarios, SERMEF y la formación de médicos especialistas (MIR). Sería preciso difundir los manuales de MF&RHA entre los estudiantes y aumentar la oferta de asignaturas de libre configuración en materias de discapacidad. Debe realizarse un esfuerzo por acercar la terminología universitaria y los procedimientos a seguir para la realización de tesis doctorales a todos los miembros de SERMEF, con el fin de facilitar la participación y la comunicación entre los sectores asistenciales y universitarios, sin olvidar el establecimiento de las competencias a través de la formación pre y posgrado.

La formación MIR también está inmersa en un proceso de cambio\*. La Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (44/2003) regula la formación de los profesionales sanitarios, la formación pregraduada, la especializada y la formación continuada, posibilitando la agrupación de las especialidades en troncos comunes, con períodos de formación de 2 años; la regulación del acceso a una segunda o más especialidades; la definición de las Áreas de Capacitación Específicas con la posibilidad de que diferentes especialistas se capaciten en una misma área; la renovación de los planes formativos de las especialidades; los criterios objetivos de evaluación de los MIR; los criterios objetivos de evaluación de las unidades docentes; y la regulación laboral especial para los especialistas en formación. La Directiva 2003/88/CE, que establece la obligatoriedad de la libranza posguardia, supone una pérdida real de horas efectivas de formación y el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, además de ratificar la acotación del tiempo de trabajo, delimita los derechos y deberes de los MIR.

Por otro lado, la figura del tutor está evolucionando hacia la profesionalización, ya que precisa un soporte específico para el desarrollo de su función: formación como tutor, tiempo destinado a esta labor, foros donde debatir los problemas, reconocimiento curricular, institucional y económico. Otro reto es el desarrollo de una evaluación de la formación de los MIR más objetiva, no sólo en cuanto al producto, sino también en cuanto al proceso mismo de formación, así como el establecimiento de un número adecuado de plazas.

Para los MIR, la escasa formación universitaria (pregrado) supone un desconocimiento del trabajo del médico rehabilitador, interfiriendo en el desarrollo vocacional que existe en otras especialidades. La gran diversidad de áreas de conocimiento con las que se encontrará es valorada como una oportunidad de desarrollo, pero también como la inevitable tendencia a la superespecialización. Los cursos que se ofrecen de forma anual y bianual, las sesiones clínicas hospitalarias y la rotación por otros hospitales son valorados como los principales aportes tanto científicos como personales, siendo los congresos el lugar del re-

\*En el BOE 110 de 8 de mayo de 2007, orden 1261/2007, se publicó el programa formativo MIR en MF&RHA.

conocimiento de los trabajos que durante el año se han estado preparando estableciendo una meta anual para el residente. Los retos que se plantean son un control de calidad más estricto de los centros docentes y una mayor fortaleza en las relaciones con Atención Primaria.

La formación a través de las revistas es fundamental para mantenerse al día, aunque dada la gran cantidad de revistas existentes, menos del 1% de la información buscada da lugar a la toma de nuevas decisiones. Por ello, se hace imprescindible dedicar un tiempo constante a la revisión de revistas previamente seleccionadas, a realizar sesiones bibliográficas como parte del programa docente, adiestrarse en la búsqueda en bases de datos de soporte informático, comprobar periódicamente aportaciones de la MF&RHA basada en la evidencia (sin despreciar por ello la experiencia clínica) y utilizar la información electrónica para responder a un problema clínico, valorando la validez de los datos y los resultados de su aplicación. Los retos futuros consisten en conocer bien el sistema de búsquedas de datos de revistas en soporte informático para recoger lo más relevante en aquellas de mayor factor de impacto y entrenarse en la valoración de la calidad de los artículos. La publicación de artículos debería dirigirse, además de a la revista de SERMEF, a revistas con factor de impacto, revistas de otras disciplinas y a aumentar la representación de la discapacidad en los artículos científicos.

En los últimos años han aparecido textos de Rehabilitación escritos en nuestro entorno. Hemos de destacar los tratados *Rehabilitación Médica* (Dr. Miranda Mayordomo) y el *Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física*. Ambos han de ser útiles en la formación de especialistas y en la enseñanza pregrado. Son los primeros pasos para nuevos textos ampliados y actualizados. Los contenidos de nuestra especialidad se adaptan con ventaja a los nuevos soportes de información como CD, DVD o enlaces web, lo que facilita, entre otros temas, la exposición de técnicas de exploración, programas de ejercicios, adaptaciones para discapacidad o información para pacientes; supone una oportunidad para la difusión y la enseñanza de la Rehabilitación.

Actualmente la formación a través de la investigación es autodidacta, con la excepción de algún programa de doctorado o la realizada en algún departamento universitario. Sin embargo, cada vez hay mayor sensibilización hacia la investigación y mayor número de doctores. Tras analizar las carencias y los posibles horizontes hacia donde nos encaminamos, identificamos cuatro posibles retos, oportunidades o estrategias de futuro. El primero sería desarrollar más y mejor el campo de la evaluación funcional, tanto en técnicas instrumentales, como en escalas de uso clínico. El segundo sería darnos a conocer entre los grupos de investigación que optan a financiar sus proyectos, grupos muy profesionalizados y organizados en redes temáticas en torno a ciertas áreas prioritarias de financiación, muchas de las cuales conocemos perfectamente bien (discapacidad, dependencia, neurorrehabilitación, envejecimiento, tecnologías de la rehabilitación, etc.). Ello exige publicar en revistas internacionales y de impacto, para que nuestro trabajo se pueda conocer y evaluar. El tercero sería potenciar y mejorar nuestra capacidad de trabajar e investigar en equipos interdisciplinares, no sólo en aquellas ciencias relacionadas con la salud (deporte y actividad física, neuropsicología, etc.), sino también, y especialmente, en otras áreas emergentes (matemáticas, estadística, informática, ingeniería biomédica, bioelectrónica, telecomunicaciones, etc.). Por último, el cuarto reto sería mejorar, fortalecer y actualizar nuestra formación básica (médica y rehabilitadora).

**M.E. Santandreu<sup>a</sup>, L.P. Rodríguez<sup>b</sup>, R. Belmonte<sup>c</sup>, V. Toro<sup>d</sup>,  
A. Peña<sup>e</sup>, I. Sánchez<sup>f</sup> y E. Viosca<sup>g</sup>**

<sup>a</sup>Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Jefe del Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. España.

<sup>b</sup>Jefe del Servicio de Rehabilitación. Hospital Clínico de San Carlos. Madrid. España.

<sup>c</sup>Presidenta de la Comisión de Docencia. Hospital de la Esperanza. Barcelona. España.

<sup>d</sup>Representante SERMEF de los MIR. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla. España.

<sup>e</sup>Servicio de Rehabilitación. Hospital Ramón y Cajal. Madrid. España.

<sup>f</sup>Jefe de Sección. Servicio de Rehabilitación. Hospital de la Concha. Zamora. España.

<sup>g</sup>Servicio de Rehabilitación. Hospital de Sagunto. Valencia. España.